

EXPEDIENTE Nº. (4312837)

FECHA DEL INFORME: 17/03/2020

**EVALUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN
DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DEL
SELLO**

Denominación del título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Menciones/Especialidades	
Centro/s donde se imparte	ESCUELA POLITÉCNIA SUPERIOR
Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro.	SEMIPRESENCIAL

El Sello Internacional de Calidad del ámbito del título evaluado es un certificado concedido a una universidad en relación con un título de Grado o Máster evaluado respecto a estándares de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Se presenta a continuación el **Informe Final sobre la obtención del sello**, elaborado por la Comisión de Acreditación de éste tras el análisis del informe de la renovación de la acreditación (o similar), el informe realizado por un panel de expertos en la visita al centro universitario donde se imparte este título, junto con el análisis de la autoevaluación realizada por la universidad, el estudio de las evidencias, y otra documentación asociada al título.

Asimismo, en el caso de que la universidad haya presentado alegaciones / plan de mejoras previas a este informe, se han tenido en cuenta de cara a la emisión de este informe.

Este informe incluye la decisión final sobre la obtención del sello. Si ésta es positiva, se indica el período de validez de esta certificación. En el caso de que el resultado de este informe sea obtención del sello con prescripciones, la universidad deberá aceptarlas formalmente y aportar en el plazo de un mes un plan de actuación para el logro de las mismas en tiempo y forma, según lo establecido por la Comisión de Acreditación del Sello.

En todo caso la universidad podrá apelar la decisión final del sello en un plazo máximo de un mes.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN: ACREDITACIÓN NACIONAL

El título ha renovado su acreditación con [AVAP](#) con un resultado **FAVORABLE sin recomendaciones**.

DIMENSIÓN. SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

Criterio. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

Estándar:

Los egresados del título **han alcanzado los resultados de aprendizaje** establecidos por la agencia europea de calidad para la acreditación del Sello en el ámbito del título evaluado.

1. Los resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios **incluyen** los resultados establecidos por la agencia europea de calidad para la acreditación del Sello en el ámbito del título evaluado.

VALORACIÓN:

A	B	C	D	No aplica
	X			

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Para analizar qué competencias y asignaturas integran los resultados del aprendizaje establecidos por la agencia internacional y si éstos quedan completamente cubiertos por las competencias y asignaturas indicadas por los responsables del título, se ha analizado las siguientes evidencias:

- *Correlación entre los resultados del aprendizaje del Sello y las asignaturas en las que se trabajan (Tabla 5).*
- *CV de los profesores que imparten las asignaturas con las que se adquieren los resultados de aprendizaje (Ver Tabla 5).*
- *Guías docentes de las asignaturas que contengan actividades formativas relacionadas con los resultados de aprendizaje definidos para la obtención del Sello (Ver Tabla 5).*
- *Actividades formativas, metodologías docentes, exámenes, u otras pruebas de*

evaluación de asignaturas seleccionadas.

- *Tabla: Listado de proyectos / trabajos / seminarios / visitas por asignatura donde los estudiantes hayan tenido que desarrollar las competencias relacionadas con 2 resultados de aprendizaje en concreto exigidos para el Sello (Tablas 7 y 8).*
- *Listado Trabajos Fin de Máster (Tabla 9).*
- *Tabla del perfil de ingreso, que incluya el título previo y experiencia profesional acreditada de los estudiantes que ingresan en el Máster (Tabla 10).*

A partir del análisis de esta información se puede afirmar que las siguientes competencias integran los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional:

CG: Competencia General.

CT: Competencia Transversal.

CB: Competencia Básicas.

CE: Competencia Específica.

CEPFM: Competencia del Proyecto Fin de Máster.

CG0:	Hablar bien en público.
CG1:	Capacidad para proyectar, calcular y diseñar productos, procesos e instalaciones en todos los ámbitos de la ingeniería informática.
CG10:	Capacidad para aplicar los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de la informática.
CG2:	Capacidad para la dirección de obras e instalaciones de sistemas informáticos, cumpliendo la normativa vigente y asegurando la calidad del servicio.
CG3:	Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.
CG4:	Capacidad para el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la Ingeniería en Informática.
CG5:	Capacidad para la elaboración, planificación estratégica, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos en todos los ámbitos de la Ingeniería en Informática siguiendo criterios de calidad y medioambientales.
CG6:	Capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos, en el ámbito de la Ingeniería Informática.
CG7:	Capacidad para la puesta en marcha, dirección y gestión de procesos de fabricación de equipos informáticos, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación.
CG8:	Capacidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos y de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinares, siendo capaces de integrar estos

	conocimientos.
CG9:	Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero en Informática.
CT1:	Capacidad de pensamiento creativo para desarrollar métodos nuevos y originales.
CT2:	Capacidad de liderar a un equipo formado por especialistas de distintas disciplinas.
CT3:	Capacidad para contribuir al futuro desarrollo de la informática.
CT4:	Capacidad de comunicarse en contextos internacionales.
CB6:	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7:	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8:	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9:	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10:	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.
CE1:	Capacidad para la integración de tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la Ingeniería Informática, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares.
CE10:	Capacidad para comprender y poder aplicar conocimientos avanzados de computación de altas prestaciones y métodos numéricos o computacionales a problemas de ingeniería.
CE11:	Capacidad de diseñar y desarrollar sistemas, aplicaciones y servicios informáticos en sistemas empotrados y ubicuos.
CE12:	Capacidad para aplicar métodos matemáticos, estadísticos y de inteligencia artificial para modelar, diseñar y desarrollar aplicaciones, servicios, sistemas inteligentes y sistemas basados en el conocimiento.
CE13:	Capacidad para utilizar y desarrollar metodologías, métodos, técnicas, programas de uso específico, normas y estándares de computación gráfica.
CE14:	Capacidad para conceptualizar, diseñar, desarrollar y evaluar la interacción persona-ordenador de productos, sistemas, aplicaciones y servicios informáticos.
CE15:	Capacidad para la creación y explotación de entornos virtuales, y para la

	creación, gestión y distribución de contenidos multimedia.
CE2:	Capacidad para la planificación estratégica, elaboración, dirección, coordinación, y gestión técnica y económica en los ámbitos de la ingeniería informática relacionados, entre otros, con: sistemas, aplicaciones, servicios, redes, infraestructuras, o instalaciones informáticas y centros o factorías de desarrollo de software, respetando el adecuado cumplimiento de los criterios de calidad y medioambientales y en entornos de trabajo multidisciplinares.
CE3:	Capacidad para la dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación.
CE4:	Capacidad para modelar, diseñar, definir la arquitectura, implantar, gestionar, operar, administrar y mantener aplicaciones, redes, sistemas, servicios y contenidos informáticos.
CE5:	Capacidad de comprender y saber aplicar el funcionamiento y organización de Internet, las tecnologías y protocolos de redes de nueva generación, los modelos de componentes, software intermediario y servicios.
CE6:	Capacidad para asegurar, gestionar, auditar y certificar la calidad de los desarrollos, procesos, sistemas, servicios, aplicaciones y productos informáticos.
CE7:	Capacidad para diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar mecanismos de certificación y garantía de seguridad en el tratamiento y acceso a la información en un sistema de procesamiento local o distribuido.
CE8:	Capacidad para analizar las necesidades de información que se plantean en un entorno y llevar a cabo en todas sus etapas el proceso de construcción de un sistema de información.
CE9:	Capacidad para diseñar y evaluar sistemas operativos y servidores, y aplicaciones y sistemas basados en computación distribuida.
CEPFM:	Realización, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto integral de Ingeniería en Informática de naturaleza profesional en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas.

Si diferenciamos por resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional:

1. Fundamentos de la Informática

1.1. Demostrar o bien un conocimiento profundo de la especialización elegida o un amplio conocimiento informático general.

Se **integra** con las siguientes competencias:

G1, CG2, CG4, CG5, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, E9.

Asociadas a las siguientes asignaturas:

- *AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN.*
- *DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS.*
- *DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.*
- *DISEÑO DE SERVICIOS Y APLICACIONES EN INTERNET.*
- *INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA.*
- *INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS.*
- *DIRECCION ESTRATÉGICA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.*
- *TRABAJO FIN DE MÁSTER.*

El profesorado de estas asignaturas, en general, es adecuado para la impartición de contenidos relacionados con este sub-resultado. Estas asignaturas cuentan con actividades formativas como clases teóricas, ejercicios, docencia basada en proyectos que permiten que los estudiantes trabajen este sub-resultado. Los sistemas de evaluación utilizados en estas asignaturas permiten medir el nivel de adquisición de este resultado por los egresados como evaluación de proyectos, informes de actas con empresas o evaluación de ejercicios.

Aunque la integración de este sub-resultado en el plan de estudios está garantizada a través de asignaturas suficientes y adecuadas, se ha identificado la siguiente oportunidad de mejora en el plan de estudios:

- reforzar la evaluación individualizada en los trabajos en grupo que se realizan en algunas asignaturas.

1.2. Explicar en profundidad los conceptos y principios científicos correspondientes al plan de estudios, algunos de los cuales podrían ser ajenos al campo de la informática.

Se **integra** con las siguientes competencias:

CB6, CB9, CG4, CE12, CG8, CE1, CEPFM.

Asociadas a las siguientes asignaturas:

- *DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS.*
- *DISEÑO DE SERVICIOS Y APLICACIONES EN INTERNET.*
- *INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA.*
- *INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS.*

El profesorado de estas asignaturas es adecuado para la impartición de contenidos relacionados con este sub-resultado. Estas asignaturas cuentan con actividades formativas como clases teóricas, prácticas, desarrollo de ejercicios y desarrollo de proyectos reales y para su medición de adquisición por los estudiantes con sistemas de evaluación como realización de prácticas, desarrollo de ejercicios, trabajo en grupo y presentaciones.

Aunque la integración de este sub-resultado en el plan de estudios está garantizada a través de asignaturas suficientes y adecuadas, se ha identificado la siguiente oportunidad de mejora en el plan de estudios:

- reforzar la evaluación individualizada en los trabajos en grupo que se realizan en algunas asignaturas.

1.3. Demostrar conocimientos sobre temas a la vanguardia de su especialización y evaluar su significado.

Se **integra** con las siguientes competencias:

CT1, CT3, CE14, CE5, CE7, CE9.

Asociadas a las siguientes asignaturas:

- *AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN.*
- *DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS.*
- *DISEÑO DE SERVICIOS Y APLICACIONES EN INTERNET.*
- *INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA.*
- *INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS.*
- *DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.*
- *TRABAJO FIN DE MÁSTER.*

El profesorado de estas asignaturas es, en general, adecuado para la impartición de contenidos relacionados con este sub-resultado. Estas asignaturas cuentan con actividades formativas como clases teóricas y prácticas y docencia basada en proyectos que permiten que los estudiantes trabajen este sub-resultado. Los sistemas de evaluación utilizados en estas asignaturas permiten medir el nivel de adquisición de este resultado por los egresados la evaluación de trabajos o la puesta en común de trabajos en grupo. Aunque la integración de este sub-resultado en el plan de estudios está garantizada a través de asignaturas suficientes y adecuadas, se ha identificado la siguiente oportunidad de mejora en el plan de estudios:

- reforzar la evaluación individualizada en los trabajos en grupo que se realizan en algunas asignaturas.

2. Análisis

2.1. Aplicar los métodos de análisis adecuados para solucionar problemas informáticos complejos y evaluar sus limitaciones.

Se **integra** con las siguientes competencias:

CG8, CE1, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE4, CE5, CE7, CE8, CE9.

Asociadas a las siguientes asignaturas:

- *DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS.*
- *DISEÑO DE SERVICIOS Y APLICACIONES EN INTERNET.*
- *INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA.*
- *INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS.*
- *TRABAJO FIN DE MÁSTER.*

El profesorado de estas asignaturas es adecuado para la impartición de contenidos relacionados con este sub-resultado. Estas asignaturas cuentan con actividades formativas como clases teóricas, prácticas, desarrollo de ejercicios y desarrollo de proyectos reales y para su medición de adquisición por los estudiantes con sistemas de evaluación como realización de Prácticas, desarrollo de ejercicios, trabajo en grupo y

presentaciones.

Aunque la integración de este sub-resultado en el plan de estudios está garantizada a través de asignaturas suficientes y adecuadas, se ha identificado la siguiente oportunidad de mejora en el plan de estudios:

- reforzar la evaluación individualizada en los trabajos en grupo que se realizan en algunas asignaturas.

2.2. Utilizar conocimientos básicos para investigar nuevas tecnologías y metodologías.

Se **integra** con las siguientes competencias:

CB6, CG6, CT3, CE15, CE5, CEPFM.

Asociadas a las siguientes asignaturas:

- *DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS.*
- *DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.*
- *INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA.*
- *INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS.*
- *TRABAJO FIN DE MÁSTER.*

El profesorado de estas asignaturas es adecuado para la impartición de contenidos relacionados con este sub-resultado. Estas asignaturas cuentan con actividades formativas como la docencia basada en proyectos o la realización de ejercicios y prácticas de laboratorio que permiten que los estudiantes trabajen este sub-resultado. Los sistemas de evaluación utilizados en estas asignaturas permiten medir el nivel de adquisición de este resultado por los egresados como la evaluación de casos prácticos o la exposición en público.

Aunque la integración de este sub-resultado en el plan de estudios está garantizada a través de asignaturas suficientes y adecuadas, se ha identificado la siguiente oportunidad de mejora en el plan de estudios:

- reforzar la evaluación individualizada en los trabajos en grupo que se realizan en algunas asignaturas.

2.3. Recopilar y analizar datos de investigación y utilizar las herramientas de análisis adecuadas para afrontar problemas desconocidos, como los que presenten datos o especificaciones incompletos o dudosos, mediante la innovación, uso o adaptación de métodos analíticos.

Se **integra** con las siguientes competencias:

CB6, CB7, CB8, CG4, CG6, CE10, CE12, CE2, CE3, CE8.

Asociadas a las siguientes asignaturas:

- *AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN.*
- *DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS.*
- *DISEÑO DE SERVICIOS Y APLICACIONES EN INTERNET.*

- *INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA.*
- *INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS.*
- *DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.*
- *TRABAJO FIN DE MÁSTER.*

El profesorado de estas asignaturas es adecuado para la impartición de contenidos relacionados con este sub-resultado. Estas asignaturas cuentan con actividades formativas como la docencia basada en proyectos, el estudio de casos, clases teóricas y prácticas y seminarios que permiten que todos los estudiantes trabajen este sub-resultado. Los sistemas de evaluación utilizados en estas asignaturas permiten medir el nivel de adquisición de este resultado por los egresados como la evaluación de los casos prácticos, los ejercicios, la participación en clase, la realización de cuestionarios, entrega de un proyecto individual o defensa ante un tribunal experto.

Aunque la integración de este sub-resultado en el plan de estudios está garantizada a través de asignaturas suficientes y adecuadas, se ha identificado la siguiente oportunidad de mejora en el plan de estudios:

- reforzar la evaluación individualizada en los trabajos en grupo que se realizan en algunas asignaturas.

3. Diseño e implementación

3.1. Describir y explicar metodologías y procesos de diseño correspondientes al área de especialidad y ser capaces de aplicar y adaptarlos a situaciones desconocidas.

Se **integra** con las siguientes competencias:
CG1, CE1, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE4, CE7, CE9.

Asociadas a las siguientes asignaturas:

- *AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN.*
- *DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.*
- *DISEÑO DE SERVICIOS Y APLICACIONES EN INTERNET.*
- *INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA.*
- *INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS.*
- *DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.*
- *TRABAJO FIN DE MÁSTER.*

El profesorado de estas asignaturas es adecuado para la impartición de contenidos relacionados con este sub-resultado. Estas asignaturas cuentan con actividades formativas como las clases teóricas y prácticas, seminarios, y la docencia basada en proyectos de innovación tecnológica que permiten que los estudiantes trabajen este sub-resultado. Los sistemas de evaluación utilizados en estas asignaturas permiten medir el nivel de adquisición de este resultado por los egresados como la evaluación de casos y de la docencia basada en proyectos, la realización de cuestionarios o la exposición en público.

Aunque la integración de este sub-resultado en el plan de estudios está garantizada a través de asignaturas suficientes y adecuadas, se ha identificado la siguiente oportunidad de mejora en el plan de estudios:

- reforzar la evaluación individualizada en los trabajos en grupo que se realizan en algunas asignaturas.

3.2. Aplicar métodos de vanguardia en la resolución de problemas, incluyendo la aplicación de otras disciplinas.

Se **integra** con las siguientes competencias:
CG6, CT3, CE1, CE2.

Asociadas a las siguientes asignaturas:

- *AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN.*
- *DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS.*
- *DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.*
- *DISEÑO DE SERVICIOS Y APLICACIONES EN INTERNET.*
- *INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA.*
- *INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS.*
- *DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.*
- *TRABAJO FIN DE MÁSTER.*

El profesorado de estas asignaturas es adecuado para la impartición de contenidos relacionados con este sub-resultado. Estas asignaturas cuentan con actividades formativas como las clases teóricas y prácticas y la docencia basada en proyectos que permiten que los estudiantes trabajen este sub-resultado. Los sistemas de evaluación utilizados en estas asignaturas permiten medir el nivel de adquisición de este resultado por los egresados como la evaluación de casos y de la docencia basada en proyectos, la realización de cuestionarios o la exposición en público.

Aunque la integración de este sub-resultado en el plan de estudios está garantizada a través de asignaturas suficientes y adecuadas, se ha identificado la siguiente oportunidad de mejora en el plan de estudios:

- reforzar la evaluación individualizada en los trabajos en grupo que se realizan en algunas asignaturas.

3.3. Demostrar que pueden trabajar de manera creativa para desarrollar nuevos diseños, enfoques y métodos originales.

Se **integra** con las siguientes competencias:
CB6, CG6, CT1, CEPFM.

Asociadas a las siguientes asignaturas:

- *INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA.*
- *INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS.*
- *TRABAJO FIN DE MÁSTER.*

El profesorado de estas asignaturas es adecuado para la impartición de contenidos relacionados con este sub-resultado. Estas asignaturas cuentan con actividades formativas como la realización de prácticas y ejemplos que permiten que los estudiantes

trabajen este sub-resultado. Los sistemas de evaluación utilizados en estas asignaturas permiten medir el nivel de adquisición de este resultado por los egresados como la evaluación de las prácticas, desarrollo de ejercicios o la defensa de los resultados del Trabajo fin de Máster.

Aunque la integración de este sub-resultado en el plan de estudios está garantizada a través de asignaturas suficientes y adecuadas, se ha identificado la siguiente oportunidad de mejora en el plan de estudios:

- reforzar la evaluación individualizada en los trabajos en grupo que se realizan en algunas asignaturas.

4. Contexto económico, jurídico, social, ético y medioambiental

4.1. Demostrar concienciación sobre la necesidad de tener una conducta ética y profesional en el ámbito de la informática.

Se **integra** con las siguientes competencias:
CB8, CG9, CE2.

Asociadas a las siguientes asignaturas:

- *AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN.*
- *DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.*
- *DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.*
- *TRABAJO FIN DE MÁSTER.*

El profesorado de estas asignaturas es adecuado para la impartición de contenidos relacionados con este sub-resultado. Estas asignaturas cuentan con actividades formativas como las clases teóricas y prácticas y la docencia basada en proyectos que permiten que los estudiantes trabajen este sub-resultado. Los sistemas de evaluación utilizados en estas asignaturas permiten medir el nivel de adquisición de este resultado por los egresados como la evaluación de casos y de la docencia basada en proyectos o la exposición en público.

Aunque la integración de este sub-resultado en el plan de estudios está garantizada a través de asignaturas suficientes y adecuadas, se ha identificado la siguiente oportunidad de mejora en el plan de estudios:

- reforzar la evaluación individualizada en los trabajos en grupo que se realizan en algunas asignaturas.

4.2. Identificar los contextos jurídicos, comerciales, industriales, económicos y/o sociales vinculados a su campo de estudio y justificar su relación.

Se **integra** con las siguientes competencias:
CG10, CG2, CG5, CG6, CG9, CE2.

Asociadas a las siguientes asignaturas:

- *AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN.*
- *DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.*
- *INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA.*

- *INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS.*
- *DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.*
- *TRABAJO FIN DE MÁSTER.*

El profesorado de estas asignaturas es adecuado para la impartición de contenidos relacionados con este sub-resultado. Estas asignaturas cuentan con actividades formativas como las clases teóricas y prácticas y la docencia basada en proyectos que permiten a los estudiantes trabajar este sub-resultado. Los sistemas de evaluación utilizados en estas asignaturas permiten medir el nivel de adquisición de este resultado por los egresados como la evaluación de casos y de la docencia basada en proyectos, la realización de cuestionarios o la exposición en público.

Aunque la integración de este sub-resultado en el plan de estudios está garantizada a través de asignaturas suficientes y adecuadas, se ha identificado la siguiente oportunidad de mejora en el plan de estudios:

- reforzar la evaluación individualizada en los trabajos en grupo que se realizan en algunas asignaturas.

4.3. Evaluar riesgos y cuestiones relativas a la seguridad informática vinculados con su campo de estudio.

Se **integra** con las siguientes competencias:
CG7, CE3, CE6, CE7.

Asociadas a las siguientes asignaturas:

- *AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN.*
- *DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS.*
- *DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.*
- *INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS.*
- *DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.*
- *TRABAJO FIN DE MÁSTER.*

El profesorado de estas asignaturas es adecuado para la impartición de contenidos relacionados con este sub-resultado. Estas asignaturas cuentan con actividades formativas como clases teóricas y prácticas y docencia basada en proyectos que permiten que los estudiantes trabajen este sub-resultado. Los sistemas de evaluación utilizados en estas asignaturas permiten medir el nivel de adquisición de este resultado por los egresados como la evaluación de trabajos o la puesta en común de trabajos en grupo.

Aunque la integración de este sub-resultado en el plan de estudios está garantizada a través de asignaturas suficientes y adecuadas, se ha identificado la siguiente oportunidad de mejora en el plan de estudios:

- reforzar la evaluación individualizada en los trabajos en grupo que se realizan en algunas asignaturas.

5. Práctica de la informática

5.1. Describir y explicar las técnicas y métodos aplicables a su campo de estudio e identificar sus limitaciones.

Se **integra** con las siguientes competencias:

CB8, CB9, CG0, CT4, CE1, CEPFM.

Asociadas a las siguientes asignaturas:

- *AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN.*
- *DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS.*
- *DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.*
- *DISEÑO DE SERVICIOS Y APLICACIONES EN INTERNET.*
- *INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS.*
- *TRABAJO FIN DE MÁSTER.*

El profesorado de estas asignaturas es adecuado para la impartición de contenidos relacionados con este sub-resultado. Estas asignaturas cuentan con actividades formativas como clases teóricas y prácticas y docencia basada en proyectos que permiten que los estudiantes trabajen este sub-resultado. Los sistemas de evaluación utilizados en estas asignaturas permiten medir el nivel de adquisición de este resultado por los egresados como la evaluación de trabajos o la puesta en común de trabajos en grupo. Aunque la integración de este sub-resultado en el plan de estudios está garantizada a través de asignaturas suficientes y adecuadas, se ha identificado la siguiente oportunidad de mejora en el plan de estudios:

- reforzar la evaluación individualizada en los trabajos en grupo que se realizan en algunas asignaturas.

5.2. Aplicar técnicas informáticas a nuevos campos de aplicación teniendo en cuenta las barreras comerciales, industriales, sociales y medioambientales.

Se **integra** con las siguientes competencias:

CB6, CB7, CB8, CG5, CG8, CE2.

Asociadas a las siguientes asignaturas:

- *DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS.*
- *INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA.*
- *INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS.*
- *DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.*
- *TRABAJO FIN DE MÁSTER.*

El profesorado de estas asignaturas es adecuado para la impartición de contenidos relacionados con este sub-resultado. Estas asignaturas cuentan con actividades formativas como clases teóricas y prácticas y docencia basada en proyectos que permiten que los estudiantes trabajen este sub-resultado. Los sistemas de evaluación utilizados en estas asignaturas permiten medir el nivel de adquisición de este resultado por todos los

egresados mediante la evaluación de trabajos o el seguimiento de prácticas. Aunque la integración de este sub-resultado en el plan de estudios está garantizada a través de asignaturas suficientes y adecuadas, se ha identificado la siguiente oportunidad de mejora en el plan de estudios:

- reforzar la evaluación individualizada en los trabajos en grupo que se realizan en algunas asignaturas.

5.3. Contribuir al desarrollo de la informática.

Se **integra** con las siguientes competencias:
CB10, CG6, CT1, CT3.

Asociadas a las siguientes asignaturas:

- *AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN.*
- *DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS.*
- *DISEÑO DE SERVICIOS Y APLICACIONES EN INTERNET.*
- *INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA.*
- *INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS.*
- *TRABAJO FIN DE MÁSTER.*

El profesorado de estas asignaturas es adecuado para la impartición de contenidos relacionados con este sub-resultado. Estas asignaturas cuentan con actividades formativas como clases teóricas y prácticas y docencia basada en proyectos que permiten que todos los estudiantes trabajen este sub-resultado. Los sistemas de evaluación utilizados en estas asignaturas permiten medir el nivel de adquisición de este resultado por todos los egresados la evaluación de trabajos o la exposición pública del TFM. Aunque la integración de este sub-resultado en el plan de estudios está garantizada a través de asignaturas suficientes y adecuadas, se ha identificado la siguiente oportunidad de mejora en el plan de estudios:

- reforzar la evaluación individualizada en los trabajos en grupo que se realizan en algunas asignaturas.

6. Otras competencias y habilidades profesionales

6.1. Organizar su propio trabajo de manera independiente demostrando iniciativa y ejerciendo responsabilidad personal.

Se **integra** con las siguientes competencias:
CB8, CG6, CG9, CE1.

Asociadas a las siguientes asignaturas:

- *AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN.*
- *DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.*
- *INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA.*
- *INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS.*
- *DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.*

- *TRABAJO FIN DE MÁSTER.*

El profesorado de estas asignaturas es adecuado para la impartición de contenidos relacionados con este sub-resultado. Estas asignaturas cuentan con actividades formativas como clases teóricas y prácticas y docencia basada en proyectos que permiten que todos los estudiantes trabajen este sub-resultado. Los sistemas de evaluación utilizados en estas asignaturas permiten medir el nivel de adquisición de este resultado por todos los egresados como la evaluación de trabajos o la puesta en común de trabajos en grupo.

Aunque la integración de este sub-resultado en el plan de estudios está garantizada a través de asignaturas suficientes y adecuadas, se ha identificado la siguiente oportunidad de mejora en el plan de estudios:

- reforzar la evaluación individualizada en los trabajos en grupo que se realizan en algunas asignaturas.

6.2. Identificar las competencias necesarias para trabajar en equipo y liderar equipos compuestos de personas de distintas disciplinas y distintos niveles de cualificación.

Se **integra** con las siguientes competencias:
CG10, CG3, CG6, CT2.

Asociadas a las siguientes asignaturas:

- *DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.*
- *DISEÑO DE SERVICIOS Y APLICACIONES EN INTERNET.*
- *INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS.*
- *DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.*

El profesorado de estas asignaturas es adecuado para la impartición de contenidos relacionados con este sub-resultado. Estas asignaturas cuentan con actividades formativas como clases teóricas y prácticas y docencia basada en proyectos que permiten que todos los estudiantes trabajen este sub-resultado. Los sistemas de evaluación utilizados en estas asignaturas permiten medir el nivel de adquisición de este resultado por todos los egresados como la evaluación de trabajos o la puesta en común de trabajos en grupo.

Aunque la integración de este sub-resultado en el plan de estudios está garantizada a través de asignaturas suficientes y adecuadas, se ha identificado la siguiente oportunidad de mejora en el plan de estudios:

- reforzar la evaluación individualizada en los trabajos en grupo que se realizan en algunas asignaturas.

6.3. Realizar investigaciones bibliográficas y evaluaciones utilizando bases de datos y otras fuentes de información.

Se **integra** con las siguientes competencias:
CB6, CT1, CE4, CE8.

Asociadas a las siguientes asignaturas:

- *DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS.*
- *DISEÑO DE SERVICIOS Y APLICACIONES EN INTERNET.*
- *INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA.*
- *INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS.*
- *TRABAJO FIN DE MÁSTER.*

El profesorado de estas asignaturas es adecuado para la impartición de contenidos relacionados con este sub-resultado. Estas asignaturas cuentan con actividades formativas como clases teóricas y prácticas y docencia basada en proyectos que permiten que todos los estudiantes trabajen este sub-resultado. Los sistemas de evaluación utilizados en estas asignaturas permiten medir el nivel de adquisición de este resultado por todos los egresados como la evaluación de trabajos o la puesta en común de trabajos en grupo.

Aunque la integración de este sub-resultado en el plan de estudios está garantizada a través de asignaturas suficientes y adecuadas, se ha identificado la siguiente oportunidad de mejora en el plan de estudios:

- reforzar la evaluación individualizada en los trabajos en grupo que se realizan en algunas asignaturas.

6.4. Comunicar mensajes de forma efectiva tanto oralmente como por medio de otros medios de comunicación ante distintas audiencias.

Se **integra** con las siguientes competencias:
CB9, CG0, CT4, CEPFM.

Asociadas a las siguientes asignaturas:

- *DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.*
- *TRABAJO FIN DE MÁSTER.*

El profesorado de estas asignaturas es adecuado para la impartición de contenidos relacionados con este sub-resultado. Estas asignaturas cuentan con actividades formativas como clases prácticas o trabajos o el seguimiento de tutorías en el TFM que permiten que todos los estudiantes trabajen este sub-resultado. Los sistemas de evaluación utilizados en estas asignaturas permiten medir el nivel de adquisición de este resultado por todos los egresados como la realización de cuestionarios, trabajos y asistencia a charlas.

Aunque la integración de este sub-resultado en el plan de estudios está garantizada a través de asignaturas suficientes y adecuadas, se ha identificado la siguiente oportunidad de mejora en el plan de estudios:

- reforzar la evaluación individualizada en los trabajos en grupo que se realizan en algunas asignaturas.

6.5. Planificar su propio proceso de aprendizaje autodidacta y mejorar su rendimiento personal como base de una formación y un desarrollo personal continuos.

Se **integra** con las siguientes competencias:
CB7, CB10, CG8.

Asociadas a las siguientes asignaturas:

- *DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS.*
- *DISEÑO DE SERVICIOS Y APLICACIONES EN INTERNET.*
- *INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA.*
- *TRABAJO FIN DE MÁSTER.*

El profesorado de estas asignaturas es adecuado para la impartición de contenidos relacionados con este sub-resultado. Estas asignaturas cuentan con actividades formativas como clases teóricas y prácticas y docencia basada en proyectos que permiten que todos los estudiantes trabajen este sub-resultado. Los sistemas de evaluación utilizados en estas asignaturas permiten medir el nivel de adquisición de este resultado por todos los egresados como la evaluación de trabajos o la puesta en común de trabajos en grupo.

Aunque la integración de este sub-resultado en el plan de estudios está garantizada a través de asignaturas suficientes y adecuadas, se ha identificado la siguiente oportunidad de mejora en el plan de estudios:

- reforzar la evaluación individualizada en los trabajos en grupo que se realizan en algunas asignaturas.

A partir del análisis de cada uno de los sub-resultados se considera que:

- **20 de 20** sub-resultados de aprendizaje establecidos están integrados por el plan de estudios del título.
2. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados **satisfacen** aquellos establecidos por la agencia europea de calidad para la acreditación del Sello en el ámbito del título evaluado.

VALORACIÓN:

A	B	C	D	No aplica
	X			

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Para analizar si todos los egresados del título, independientemente de su perfil de ingreso y de la especialidad que hayan cursado, han adquirido todos los resultados del aprendizaje establecidos por la agencia internacional, se ha tenido en cuenta la siguiente información:

- *Muestras de exámenes, trabajos y pruebas corregidos de las asignaturas con las que se adquieren los resultados de aprendizaje establecidos para obtener el Sello.*
- *Tasas de resultados de las asignaturas con las que se adquieren los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el Sello (Tabla 5).*
- *Resultados de satisfacción de las asignaturas en las que se trabajan los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el Sello.*
- *Muestra de los TFM con las calificaciones.*
- *Información obtenida en las entrevistas durante la visita a todos los agentes implicados, especialmente empleadores y los egresados del título respecto a la adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para la obtención del Sello.*

A partir del análisis de esta información se puede afirmar que:

- **Fundamentos de la Informática**

Todos los egresados han adquirido:

- **Demostrar o bien un conocimiento profundo de la especialización elegida o un amplio conocimiento informático general.**
- **Explicar en profundidad los conceptos y principios científicos correspondientes al plan de estudios, algunos de los cuales podrían ser ajenos al campo de la informática.**
- **Demostrar conocimientos sobre temas a la vanguardia de su especialización y evaluar su significado.**

De manera que:

3 de los **3** sub-resultados del aprendizaje que integran este resultado del aprendizaje son adquiridos por todos los egresados del título, independientemente del perfil de ingreso.

- **Análisis**

Todos los egresados han adquirido:

- 2.1. Aplicar los métodos de análisis adecuados para solucionar problemas informáticos complejos y evaluar sus limitaciones.**
- 2.2. Utilizar conocimientos básicos para investigar nuevas tecnologías y metodologías.**
- 2.3. Recopilar y analizar datos de investigación y utilizar las herramientas de análisis adecuadas para afrontar problemas desconocidos, como los que presenten datos o especificaciones incompletos o dudosos, mediante la innovación, uso o adaptación de métodos analíticos.**

De manera que:

3 de los **3** sub-resultados del aprendizaje que integran este resultado del aprendizaje son adquiridos por todos los egresados del título, independientemente del perfil de ingreso.

- **Diseño e implementación**

Todos los egresados han adquirido:

- **Describir y explicar metodologías y procesos de diseño correspondientes al área de especialidad y ser capaces de aplicar y adaptarlos a situaciones desconocidas.**
- **Aplicar métodos de vanguardia en la resolución de problemas, incluyendo la aplicación de otras disciplinas.**
- **Demostrar que pueden trabajar de manera creativa para desarrollar nuevos diseños, enfoques y métodos originales.**

De manera que:

3 de los **3** sub-resultados del aprendizaje que integran este resultado del aprendizaje son adquiridos por todos los egresados del título, independientemente del perfil de ingreso.

- **Contexto económico, jurídico, social, ético y medioambiental**

Todos los egresados han adquirido:

- **Demostrar concienciación sobre la necesidad de tener una conducta ética y profesional en el ámbito de la informática.**
- **Identificar los contextos jurídicos, comerciales, industriales, económicos y/o sociales vinculados a su campo de estudio y justificar su relación.**
- **Evaluar riesgos y cuestiones relativas a la seguridad informática vinculados con su campo de estudio.**

De manera que:

3 de los **3** sub-resultados del aprendizaje que integran este resultado del aprendizaje son adquiridos por todos los egresados del título, independientemente del perfil de ingreso.

- **Práctica de la informática**

Todos los egresados han adquirido:

- **Describir y explicar las técnicas y métodos aplicables a su campo de estudio e identificar sus limitaciones.**
- **Aplicar técnicas informáticas a nuevos campos de aplicación teniendo en cuenta las barreras comerciales, industriales, sociales y medioambientales.**
- **Contribuir al desarrollo de la informática.**

De manera que:

3 de los **3** sub-resultados del aprendizaje que integran este resultado del aprendizaje son adquiridos por todos los egresados del título, independientemente del perfil de ingreso.

- **Otras competencias y habilidades profesionales**

Todos los egresados han adquirido:

- **Organizar su propio trabajo de manera independiente demostrando iniciativa y ejerciendo responsabilidad personal.**
- **Identificar las competencias necesarias para trabajar en equipo y liderar equipos compuestos de personas de distintas disciplinas y distintos niveles de cualificación.**
- **Realizar investigaciones bibliográficas y evaluaciones utilizando bases de datos y otras fuentes de información.**

- **Comunicar mensajes de forma efectiva tanto oralmente como por medio de otros medios de comunicación ante distintas audiencias.**
- **Planificar su propio proceso de aprendizaje autodidacta y mejorar su rendimiento personal como base de una formación y un desarrollo personal continuos.**

De manera que:

5 de los 5 sub-resultados del aprendizaje que integran este resultado del aprendizaje son adquiridos por todos los egresados del título, independientemente del perfil de ingreso.

En conclusión, los 20 sub-resultados de aprendizaje establecidos por EQANIE para títulos de informática se adquieren.

Criterio. SOPORTE INSTITUCIONAL DEL TÍTULO

Estándar:

El título cuenta con un **soporte institucional adecuado** para el desarrollo del programa formativo que garantiza su sostenibilidad en el tiempo.

- Los objetivos del título son consistentes con la misión de la universidad y su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos económicos, humanos y materiales y de una estructura organizativa que permite una apropiada designación de responsabilidades y una toma de decisiones eficaz.

VALORACIÓN:

A	B	C	D	No aplica
	X			

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Para comprobar el cumplimiento de este criterio, se ha analizado las siguientes evidencias:

- *Organigrama y funciones de los cargos con responsabilidad en el título.*
- *Asignación de responsabilidades para dirigir y controlar el proceso educativo, su interrelación y dependencia.*
- *Recursos humanos y materiales asignados al título.*
- *Relación entre la misión de la universidad/facultad/escuela con los objetivos del título.*
- *Carta de apoyo institucional al título y compromiso con la calidad por sus responsables académicos.*

A partir del análisis de esta información se puede afirmar que:

El título cuenta con un soporte institucional adecuado para el desarrollo del programa formativo que garantiza su sostenibilidad en el tiempo porque:

- Los objetivos del título son consistentes con la misión de la universidad y se enumeran en:

- Capacidad para proyectar, calcular y diseñar productos, procesos e instalaciones en todos los ámbitos de la ingeniería informática.
 - Capacidad para la dirección de obras e instalaciones de sistemas informáticos, cumpliendo la normativa vigente y asegurando la calidad del servicio.
 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.
 - Capacidad para el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la Ingeniería en Informática.
 - Capacidad para la elaboración, planificación estratégica, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos en todos los ámbitos de la Ingeniería en Informática siguiendo criterios de calidad y medioambientales.
 - Capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos, en el ámbito de la Ingeniería Informática.
 - Capacidad para la puesta en marcha, dirección y gestión de procesos de fabricación de equipos informáticos, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación.
 - Capacidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos y de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinares, siendo capaces de integrar estos conocimientos.
 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero en Informática.
 - Capacidad para aplicar los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de la informática.
- Su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos económicos, humanos y materiales que, aun compartiéndose con otros títulos en la Escuela Politécnica Superior, son suficientes y adecuados para la ejecución de las actividades docentes.
 - La estructura organizativa permite una apropiada designación de responsabilidades y una toma de decisiones eficaz que se ha evidenciado en la visita y mediante las evidencias que han mostrado un soporte adecuado tanto por parte de la estructura organizativa del centro, como por parte de la Comisión Académica del Máster, como de la Unidad técnica de Calidad. Igualmente, se ha evidenciado que la estructura del centro junto con la política de calidad de la Escuela Politécnica Superior ofrece una asignación de funciones y responsabilidades que garantizan este aspecto.

- La universidad ha presentado una carta de apoyo institucional al título y compromiso con la calidad por sus responsables académicos.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación del Sello emite un **informe final** en los siguientes términos:

Obtención del sello	Obtención del sello Con prescripciones	Denegación sello
X		

RECOMENDACIONES

Relativas al criterio 8: resultado de aprendizaje del sello

- Reforzar la evaluación individualizada en los trabajos en grupo que se realizan en algunas asignaturas.

Periodo por el que se concede el sello
De 17 de marzo de 2020*, a 17 de marzo de 2024

Serán egresados Euro-Inf aquellos estudiantes que se hayan graduado desde un año antes de la fecha del presente informe según establece EQANIE.

En Madrid, a 17 de marzo de 2020



El Presidente de la Comisión de Acreditación del Sello

Ernesto Pimentel Sánchez